

2. Concepto Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14545669889



(415)7707212489984(8020) 000001454566988 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 4 6 7 5 7 5 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación:

1 4 6 7 5 7 5 0

27. Fecha expedición:

2 0 0 2 0 6 0 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1

6

9

29. Departamento:

Valle del Cauca

7

6

30. Ciudad/Municipio:

Cali

0

0

1

31. Primer apellido

LOPEZ

32. Segundo apellido

MARTINEZ

33. Primer nombre

YEINER

34. Otros nombres

ESMIT

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento:

Valle del Cauca

7

6

40. Ciudad/Municipio:

Cali

0

0

1

41. Dirección principal

DG 26 P 7 103 04 BRR MARROQUIN 2

42. Correo electrónico:

yeinersmith0406@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 2 2 5 6 5 9 9 7 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 9 3 0

Actividad secundaria

48. Código:

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 1 1 1 7

50. Código:

1

2

4

3

3

0

4

3

9

0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: